



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

ESTADOS DEL 17-01-2022

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 17-01-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2019 00585  MN	Ejecutivo Singular	ALVARO FERNANDO PAZ RIVERA  vs FERNEY EDILSON ZAMBRANO GUERRERO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/01/202
52004003006 2020 00130  MN	Ejecutivo Singular	ALVARO - SANTACRUZ  vs GLORIA DEL CARMEN CORTES ERASO	Auto deja sin efecto  Deja sin efecto auto seguir adelante ejecución y se requiere a la parte ejecutante adelantar la notificación de la parte demandada	14/01/202
52004189004 2021 00130  MN	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  vs SANDRA PATRICIA REINA PANTOJA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/01/202
52004189004 2021 00225  MN	Ejecutivo Singular	GLORIA PONCE ORTEGA  vs HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/01/202
52004189004 2021 00439  NN	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCO DE LA EMPRESA DE COLOMBIA S.A ANTES BANCO  vs PATRICIA RECALDE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/01/202
52004189004 2021 00600  MN	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO SANTANDER HERNANDEZ  vs ELVIS ALEXANDER MADROÑERO	Auto Ordena Repetir Trámite Notificación	14/01/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-01-2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES  
SECRETARI@

Página: 1